



ELECTRIFICADORA DEL CAQUETÁ S.A. ESP

NIT. 891.190.127-3

Factura de venta No. 000240386551

Periodo: 2026-02



SC-7246-1 AM-2002306

No. de matrícula 208909226

Para cualquier consulta o pago electrónico

Periodo facturado	Fecha facturada	Fecha límite de pago	Fecha de suspensión
01-02-2026 a 28-02-2026	4-mar-26	18-mar-26	19-mar-26

Nombre y Apellidos	No. de Identidad	Dirección	Nivel de tensión
GONZALEZ G PEDRO MARIA	830.504.931-7	CRA 1 N 34 -70 EL CUNDUY -EDS	Secundaria

Clase de servicio	Estrato	Ruta	Municipio	Ubicación
Comercial ProTrafo-Autogenerador		065-00000610360	Florencia	Urbano

Cód. transformador	Cód. circuito rupo calida	Serie contador	Marca	Carga
7528	20007	83878007	ISKRA	35.132

Vr. Compensación	DIUG	DIU	FIUG	FIU	HC	VC	Dt	%	CEC
0				6			198.8	0.18	0

Lectura actual	Lectura anterior	Factor	Consumo	Código observación
RS 42.207	0	20	0	Toma Exitosa
AS 96.707	0	20	1934	Toma Exitosa

Costo prestación servicio	Ultimos Consumos	VE <sub>i,j,n,m,u</sub> = (Exc1 <sub>i,j,m,u</sub> - Imp <sub>i,j,m,u</sub> ) * CUV <sub>n,m,i,j</sub> - [Exc1 <sub>i,j,m,u</sub> * Cv <sub>m,i,j</sub> ] + Exc2 <sub>i,j,m,u</sub> * MC <sub>m</sub>	
CUV=	CUF=	Año	Mes Activa Reactiva

Datos valoración excedente AGPE	Liquidación consumo
Importación Kwh 2712.08	Costo del servicio \$ 1,742,962
Exportación Kwh 777.28	Subsidio- contribución (20%) \$ 348,592
Consumo facturable kwh 1934.80	<b>Vr. Energía= \$ 2,091,554</b>

Liquidación AGPE
a. Consumo facturable \$ \$ 2,091,554
b. Costo comercialización (Cv) \$ 176,755
c. Excedentes pagados (MC) 0
<b>Total Valoración AGPE (\$) \$ 2,268,309</b>

Capital	Interés-Mora	Interés acumulado	Meses de atraso	Saldo
0			0	0

Financiación
Valor No. Cuotas Valor cuota Cuotas pendientes Saldo pendiente

Liquidación factura de energía
Valor Factura Periodo 2,091,554
Energía Autogenerador 176,755
Aprox. Res. Creg 108 -3

<b>VALOR A PAGAR \$ 2,268,306</b>
-----------------------------------

Liquidación factura de aseo
SERVINTEGRAL S.A ESP NIT 820002229-2 / CRA 7 N° 17-15B / Siete de agosto
CFT 18124 TRLU 0.0005 TRBL 0.0024 FCS 18124
CVNA 24891 TRRA 0 TRNA 0.03705 CVA 435
VBA 197153 TRA 0.00169 TAFNA 0 DEVOLUCION 0

<b>VALOR A PAGAR \$ 72,424</b>
--------------------------------

Liquidación factura de alumbrado público
Tarifa aprobada en el Concejo Municipal Acuerdo Municipal N° 2022013 del 19-09-2022
Atención al público: Cra 12-Calle 15 Esquina Telefon 4366494 <b>Valor a pagar alumbrado público e intereses \$ 523,800</b>

No pagar antes del vcto genera suspensión. Procede reposición ante empresa en subsidio y apelación ante la SSPD en los 5 días hábiles siguientes	<b>Valor Total \$ 2,864,530</b>
--	---------------------------------

VE-GC-F-32/V1/2023-02-24



Nombre y Apellidos	No. de Identidad	Municipio
GONZALEZ G PEDRO MARIA	830.504.931-7	Florencia

No. de factura	000240386551
----------------	--------------

Energía \$ 2,268,306
Aseo \$ 72,424
Alumbrado público \$ 523,800

Señor cajero por favor dejar libre de sellos el frente de esta factura	<b>Valor a pagar \$ 2,864,530</b>
--	-----------------------------------

La presente factura presta merito ejecutivo Art.130 Ley 142 de 1994 y para todos los efectos se asila a una letra de cambio

SOMOS AUTORETENEDORES - RESOLUCIÓN 0547 DEL 25-01-02 SEGÚN ART. 1 SOBRE TODOS LOS INGRESOS





### Clientes a los cuales se les factura el servicio de aseo, alumbrado público o Aguas de Florencia.

\*Los reclamos por el servicio de aseo se deben realizar en la empresa de aseo.

\*Los reclamos de Alumbrado Público se deben realizar en la Alcaldía Municipal.

\*Los reclamos de Aguas de Florencia se deben realizar en la oficina de la calle 13, entre la carrera 9 y 11, Ed. La Perdiz, Local 191 o al número 316 319 956

Conforme al artículo 147 de la ley 142 de 1994, el servicio público de aseo y demás servicios de saneamiento básico, no podrán cancelarse independientemente de los demás servicios facturados, salvo que exista prueba de petición, queja o recurso ante la entidad prestadora del servicio.



### Puntos autorizados para pagos

#### Bancos por ventanilla

Ultrahuilca, Banco Caja Social, Banco de Occidente, Banco de Bogotá, BBVA, Davivienda, Banco Compartir, Cooperativa Juriscoop, Bancoomeva.

#### Otros puntos de pago

PSE).

## Recomendaciones

### Ahorremos energía

1. Sustituye tu refrigerador viejo (de más de 10 años) de alto consumo eléctrico, por uno moderno de bajo consumo (consume 1/3 parte electricidad).
2. Utiliza lo más posible la luz natural, abre cortinas y coloca tragaluces.
3. Usa la lavadora llena; ahorrarás agua y electricidad.
4. Descongela tu refrigerador: la escarcha crea un aislamiento que puede acarrear un 20% extra de consumo eléctrico.
5. Usa focos de bajo consumo; ahorrarás hasta un 75 % de energía.
6. Mantén las puertas de los refrigeradores cerradas y asegúrate de que selle herméticamente.
7. Apaga tu computador si no lo estás utilizando: un aparato en posición de espera puede representar hasta un 70% de consumo diario.
8. Desconecta todos los aparatos eléctricos que no estés utilizando, al estar conectados consumen energía (aunque no estén encendidos).

### Cómo prevenir el riesgo eléctrico en el hogar

1. Evita manipular cables eléctricos sin conocimiento y sin protección.
2. Mantenga los electrodomésticos y sus cables eléctricos lejos del agua o la humedad.
3. No sobrecargues los tomacorrientes.
4. Reemplaza los electrodomésticos defectuosos.
5. No dejes el cableado al descubierto, esto representa riesgo de electrocución.
6. Utilice protectores para los tomacorrientes, protejamos a nuestros niños.
7. Realizar verificaciones periódicas de las instalaciones eléctricas con personal calificado.

#### "AVISO PREVIO DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO POR NO PAGO:

*Si Ud. Es Usuario No Residencial o Residencial que no canceló la factura anterior de energía,*

*Se le informa que el no pago de esta factura dentro del plazo señalado (...) constituye un incumplimiento al Contrato de Condiciones Uniformes, lo que dará lugar a la suspensión del servicio por falta de pago oportuno. (...) Contra este acto podrá interponer el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la Superintendencia dentro de los cinco días siguientes a la entrega de esta factura (...).*

Señor usuario: Para responder los eventuales daños sobre sus electrodomésticos, por causas inherentes a la prestación del servicio, su acometida e instalaciones deberán cumplir, lo que, para el efecto, establece el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE (Resolución 90708 del 30 de Agosto de 2013).

Si tiene dudas sobre el personal que realiza la revisión en su vivienda, por favor confirme la identidad del técnico electricista, llamando a nuestro Contact Center **350 211 8707**.



## Generadores de desarrollo

Sede Administrativa: CRA 1 No. 35-99 BR El Cunday - Florencia  
Sede Comercial-PQR: CLL 20 No. 9 – 54 BR La Inmaculada - Florencia  
Líneas telefónicas: 608 436 6400 - 350 211 8707 - 115  
WhatsApp - Reconexiones 317 447 4437  
[www.electrocaqueta.com.co](http://www.electrocaqueta.com.co)